

valde a los que tan caro les cuesta la bebida solo por atraer marchantes q̄ lo compran, y para mas aficionarlos ponen por administradoras, y vendedoras las mas hermosas, y limpias, q̄ sirven de enzuziar las almas, y conciencias, y aunque no quisiera ofender los castos oydos de los virtuosos, es forzoso decir q̄ se tuvo por cierto, que para atraer compradores tenian prevenzion de fuegetos de todos sexos para la torpeza: tãto ha subido el precio de esta publica disolucion, que los Asentistas han llegado a dar noventa mil pesos cada año sin lo que ganan para si, y distribuyen en tantas guardas que registran las entradas.

Este pues pecado tan continuo es la perdicion total de los Naturales en sus vidas, en sus haziendas, y en sus almas: en sus vidas, porque estando borrachos con el furor se matan vnos a otros, y a sus mugeres con ocasion muy leve, pues en seis años entre mil y docientos difuntos que se numeran en los libros para la rebaja de los tributos se hallaron setenta y seis muertos en pulquerias, apenas ay dia en q̄ no sucedan desgracias de heridas, y muertes, y si esto es lo que se manifiesta quãtas serã las que se ocultan? y no son pocos los que del mal tratamiento, y del mucho pulque que beben enferman, pues son los que mueren muchos; no es menos en sus haziendas la perdicion, pues dejan de trabajar lo mas de la semana por acudir a la embriagues, y como tienen en la pulqueria la comida, con lo poco q̄ ganan se contentan, y si no trabajan no les falta la bebida, porque vnos a otros se convidan, y el trabajo de toda vna semana se gasta en vna hora, dejando a sus mugeres, y a sus hijitos sin sustento, y da compassiõ verlos tan desnudos sin tener que vestir, porque todo lo gastan en beber; tambien es contra sus almas, porque fuera de ser pecado mortal la embriagues intentada, de ella se figuen innumerables ofensas contra Dios; de aqui los incestos hasta con sus mismas Madres, y esto a sabiendas, porque para tener

disculpa (si los cogeri) toman por capa el beber para decir q̄ estaban borrachos siendo la misma culpa su disculpa, vnos a otros se truecan las mugeres, y porque vno le combide a la borrachera le embida con su muger para la luxuria; de aqui los robos, de aqui los homicidios, los bayles, y supersticiones, idolatrias, llamandole agua de Dios al pulque, como si fuera bendita, y lo que mas es de llorar que con ser tan patente esta insolencia, y de todos sabida y que cada dia va creciendo la maldad no ay esperanza de la enmienda, porque no se pone remedio, y aunque cada dia se predica es predicar en desierto, porque parece que lo esta este Reyno de zelo, y justicia.

Mucho necesitaba Mexico de que con penas grandes de azotes, y de carcel reprimiera la disolucion de esta gente (que es tal que no se enmienda sino es con el rigor del castigo) pudierã ser que con esto se minoraran tantos daños, pues de la embriagues nasce la ignorancia de las cosas de Dios, porque no tienen lugar de aprender las oraciones, ni oyen Misa, ni platicas, ni se confiesan, causa para q̄ se les borre la Fee, y sean peores q̄ Gentiles, pero como no se han de executar los mandatos, que muchas ordenanzas se hechan a espaldas, yo quisiera volberlas por no ver en esta Ciudad de Mexico tanta perdicion. Aquí es la mayor que en los pueblos pequeños donde no ay Juezes de pulque interezados, tienen a las Justicias y a los Religiosos Ministros mas temor, y reverencia, pero aqui a cada passo pierden a sus Ministros el decoro, y como su primer diligencia es tener a hombres poderosos, y oficiales de justicia por compadres a quienes regalan con cosas de poca monta (de que hacen las comadres mucho aprecio) se fían en que tienen para con los Ministros defensorès, lastimoso estado, aunque no se si se puede llamar estado lo que promete estabilidad tan poca, y amenaza cayda lamentable. Dios Nuestro Señor lo remedie, y la

miré con ojos de piedad, y atienda a tãtos como en ella se sirven virtuosos. No ay verdad que no tenga en las Letras Sagradas el apoyo: En el cap. 31. del Genesis se halla la casa de Laban antes prospera, rica, y llena de gente; pobre, y sola porque Jacob se llevò los bienes, y la gente, y si buscamos la causa hallaremosla en el mismo texto muy al vivo para lo que sucede en este Reyno semejante, la desolacion de la casa de Laban fue en ocasion que el, y los suyos avian ido a tresquilar las ovejas: *Eo tempore ierol Laban ad tondendas oves*, y quando el estaba ocupado en esso estaba Jacob por mandado de Dios despojãdole la casa, y llevandose la gente. No es mucho que Dios haga lo mismo en este Reyno quitando la gente, pues los que avian de cuydar de su aumento se ocupan en tresquilar estas pobres ovejas sin dejarles pelo que les cubra, donde esten tantos Ministros con haveres de su Magestad asalariados? donde son idos? *ad tondendas oves a tresquilar a los Indios hazendoles gastar en pulque sus caudales, dejandolos sin capa, sin manta que los cubra debajo de la capa del cielo solamente, pues los mas por beber andan sin capa, desnudos, y trapientos, y si enaqueila ocasion Lya, y Raquel con desseo de que las llevasse Jacob con sentimiento decian de Laban: quasi alienas reputavit nos, & vendidit, comedit que pretium nostrum*, nos ha tratado como a estrañas, y no como a hijas, y nos ha vendido, y comido nuestro precio; esta misma queja pudiãramos daren nõbre de estas pobres almas, no los tratan como a hijos de Dios, y de la Iglesia reengendrados en las aguas del bautismo; sino como a estrañas, y gentiles, pues las dejan perder con la borrachera como a Infieles. No como a proprias pues las tratan, y tienen por agenas del Reyno de la gloria por comer del precio de sus almas: *comedit pretium nostrum*, todos comemos del sudor de los Indios: el mineiro saca la plata que trabajan los Indios; el Labrador coge lo

que el Indio ara, y cultiva; el Cura, y Ministro del mediõ real que da el Indio se sustentan; el Governador, y todos, porque de lo que el Indio suda se sustentan, y comen todos, pero el que enriqueze con la venta del pulque come el precio de las almas que se condenan, õ desdichallos demas si comen del sudor del Indio es dejandole para que coma, y es ganancia para el Indio, y para el que le ocupa dejandole manta para que se cubra, pero con el pulque a pedafos le dejan sin capa, mucho se debe temer por esto la perdiciõ de la gente. Para pronosticar el Propheta Ahias la perdida del Reyno de Israel rompiò la capa con que se cubria en diez pedafos, donde es de notar, que Ahias (segun S. Geronimo) quiere decir afligido pues es lo mismo que esta palabra (*Heu*) que significa tristeza, y affliccion, pues si la capa del afligido rota en diez partes fue pronostico cierto de la perdida del Reyno de Israel, que diremos viendo las mantas de tantos pobres Indios en tantas partes divididas, que no teniendo las por la embriagues ha sido por que cada qual de los que tratan en el pulque se lleva su pedazo? en que ha de parar esto siendo precio de almas lo que adquieren?

Sobre los peligros que amenazan referidos me llama la obligacion de Cura, y de Ministro a manifestar el estorvo que haze la embriagues de la guarda de la Ley Divina, y a la predicacion Evangelica. El cortiente ordinario desde la Conquista ha sido q̄ para que vengan a oyr Misa los Domingos, y dias de obligacion los Indios se necessita que los Ministros los compelan, y saquen de sus casas, por que son aquellos que mandò el Padre de Familias que los truxessen a empuellones. *Compelle eos intrare*, y siendo este el mediõ para que acudan a su obligacion, tienen las pulquerias privilegio para que ningun Ministro debajo de graves penas pueda entrar en las pulquerias a sacar Indio de los que van a beber, con este privilegio mal concedido apenas amanecce el Domingo

go quando las pulquerias (que las tienen mas limpias, y barridas que la Iglesia) se llenan de Indios, y de Indias, así para beber, como para escurrirse de la Misa, no perdonando esta perdición en tiempo de Quaresma, y de Semana Santa; las comedias en la Quaresma cesan, y aun por el Jubileo de las Misiones cesaron por veinte dias, porque no se divierta alguna gente en oír comedias quando se frecuentan predicaciones Evangelicas, y las pulquerias en ningún tiempo cesan, y es tanta la gente que ay en las pulquerias los Domingos que mas auditorio se halla en vna pulqueria q̄ en la Iglesia, porque mas gustan de asistir a la pulqueria que vende, que de oír al Padre que predica, impulsos he tenido de ir a predicar a las pulquerias: pero he considerado que no podrá recibirse la Ley Divina en aquel Egipto de maldades. No dió Dios Nuestro Señor la Ley quando estaban los Israelitas en Egipto, sino despues que salieron fuera en el monte Sinay, y fue porque en Egipto estaban en maldades entretenidos, y estorban a la disposicion de recibir la Ley, como es posible q̄ estos la atiendan en vna ocu-
 pasion pessima de la embriagues entretenidos. En sentir de hombres doctos, y espirituales ha sido la borrachera por el demonio procurada, porque sentido de que saliesen de la gentilidad tantas almas buscò camino por donde llevarse las almas al Infierno, y medio para estorbar el fructo de la predicacion del Evangelio. Faraon, y los de su Consejo escogieron por acertado el ocupar a los hijos de Israel en obra de trabajo para que no diessen credito a las palabras de Aaron, y de Moyses: *Oprimatur operibus, ut non aquietur verbis mendacibus*, esto mismo haze el demonio en Faraon figurado, si aquellos no daban oydos a la palabra de Dios por ocupados en obras de trabajo que harán los Indios entretenidos en obras de su gusto? los Indios no tienen mas entendimiento que los ojos, creen mas por lo que ven que por lo que entienden: por esso se

introdujeron representaciones a la vista que llaman Nexcutiles, mueve mas la vista q̄ la palabra, como pues creeran que se van al Infierno por la borrachera si ven que es de tantos amparada. Antes que Christo Nuestro Señor dixesse *Lazare veni foras* mandò q̄ le quitassen la piedra que le impedía la vista *tollite lapidem*: la Glosa: *tollite duritiam cordis*. Estando pues los Indios con el vicio de la embriagues endurecidos como podrá la semilla de la predicación llevar el fructo de la Fee que se predica si se siembra en piedras, y vna piedra les estorba la vista quando el vicio de la embriagues los ciega, y el verla tan permitida, los alienta; vieran ellos que era este vicio tan detestable, y lo tendrían por pernicioso, como han de oír las voces de los Predicadores? como han de resucitar a la vista de la gracia, y poner la enmienda? si ven q̄ se consente, y que no se prohibe tan detestable pecado que amenaza lamentable desgracia? *non obnoxios*

Algunos de buen sentir dificultan el que cese la perdición del pulque, porque está ya en la Hazienda Real incorporada la cantidad que dan los Asentistas, y porque son muchos los interesados, y la codicia del interés del dinero les haze que atiendan mas al interés que al remedio. Yo digo q̄ si esto llegara a los oydos de vn Catholico Monarca como nuestro Rey, estimara mas la salvacion de las almas de estos pobres que el dinero: Aquel Sabio Salomon Philipo II. decía en sus Cédulas Reales, que si para la conversion de vn alma fuera necesario se gastara todo su Patrimonio Real, doctrina de S. Juan Chrysostomo, que decía, que vale mas la conversion de vn alma q̄ infinitas riquezas: *Si immensas divitias pauperibus, plus tamen effeceris unam convertentis animam*, pero viendo que no llegan a los oydos de mi Rey, y Señor aqueſtas lastimas, porque se haze poca estimacion de la salvacion de las almas, y sus Ministros aprecian mas el dinero del pulque, dejarè con-

rer

rer las lagrimas, harè la exclamacion, que haze en vno de sus Opusculos el Doctor Seraphico S. Buenaventura. *Quis mihi det ut cum Mardocheo indutus sacco quotidie plorem; S. vultem ad fores Palatii? quia si ille pro temporali morte Iudeorum tantam tristitiam prætendebat, quomodo ego miser lacrimis impono finem: qui tantam stragem animarum videt?* si la perdida de algunas almas sin poder remediarlas se llamaba desdichado el Glorioso Doctor, o que infelizidad la de los Religiosos Ministros que estamos en la Ciudad de Mexico, pues a vista de los ojos para la borrachera vemos caminar al infierno innumerables almas sin remedio.

Esto es acerca de los daños que resultan a los que beben, pero si atendemos al daño que se hazen los que lo venden, hallaremos q̄ pecan mortalmente, porque segun la doctrina de los Sagrados Doctores; qualquiera que vende vino a persona notada de embriagues peca mortalmente, porq̄ da la causa, y materia al pecado, *Qui causam damni dat*, &c. y siendo los Indios notablemente dados a la borrachera, y en ellos tan cierta, sin duda que quien les vende el pulque es causa, y complice en aquel pecado, y demas consecuencias perversas que de la embriagues se siguen, y de esta verdad se sigue ser la opinion del Reverendo P. Maestro Fr. Diego Gonzales de la Orden de la Merced infalible, el qual dice que no pueden ser absueltos sacramentalmente los que lo venden; porque aunque se pueden vender las cosas indiferentes al bien, y al mal como se venden licitamente las armas, que pueden quitar la vida agena, y defender la propia, licitamente vende el Boticario el resalgar, porque Dios Nuestro Señor criò todas las cosas para el bien; como dice del vino el Eclesiastico cap. 31. *Vinum in iucunditatem creatum est, S. non in ebrietatem ab initio*, y estando todas indiferentes, porque pueden ser malas, y buenas respecto de bueno, o mal vicio de los hombres; aquella cosa serà ma-

la que se abuse, como dice Santo Thomas: *Non est malum sed in usu peccantium*; es cierto q̄ usado el pulque para la embriagues ya no es indiferente, sino malo, porque ya se determinò con el vn extremo, que así se quitan las indiferencias, luego no se puede vender sin culpa mortal, porque por obligacion natural no se puede vender al proximo materia para que mortalmente peque, pues peca mortalmente quien la vende. Si el Boticario supiera que el veneno era para matar vna persona pecaria mortalmente si lo diera; y el Espadero si supiera que era la espada para quitar vna vida, de donde se forma vn argumento que en toda razon Theologica Moral concluye. Ninguno que está en ocasion proxima de pecar voluntariamente puede ser absuelto, todos los que venden pulque están en ocasion voluntaria proxima de pecado mortal, luego ninguno puede ser absuelto sacramentalmente; y aqui se pudiera añadir, q̄ los Sagrados Canones dicen que los que se embriagan con continuacion sean privados de la comunión sacramental, los que venden el pulque dan la materia para la embriagues continua, luego dan la causa de que se priven de tanto bien como del recibir el Sacramento del Altar. Passa adelante, y dice, que aunque ay opinion probable que se puede vender alguna cosa que resulte utilidad, o necesidad propria, como el que tiene vn barril de vino, que es todo su caudal, y se le vá corrompiendo, puede venderlo, aunque sepa que es para la embriagues por la necesidad, y propria utilidad; no corre en el pulque el caso porque ni es útil para la República, pues la pulqueria es vna sinagoga de vicios ni para el Indio, que queda desnudo, ni para su Magestad, pues sus antecesores antepusieron el servicio de Dios a las utilidades, como el no permitir los Judios en España, que tantos tributos ofrecian, y la expulsion de los Moriscos, que eran para las labranzas tan útiles: estas razones tan politicas, y Christianas pone con términos

Tr

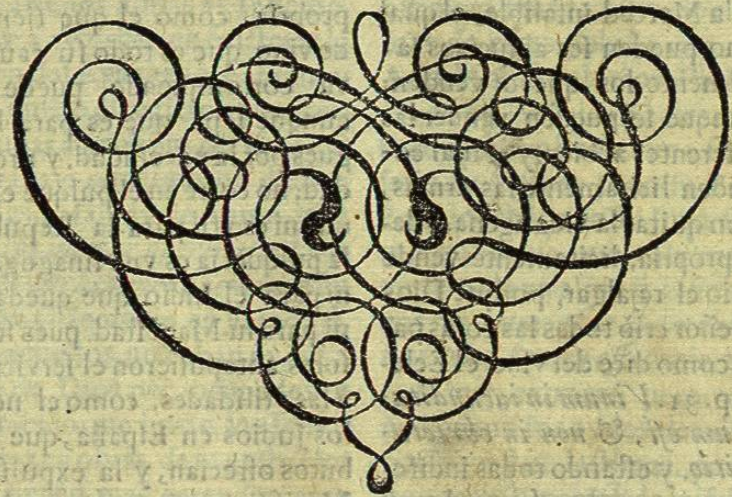
nos

nos tan eruditos, que eran bastantes razones para que se quitara, y remediara tan perfidiosa venta.

Prueba no ser conatural a los Indios la bebida su conservacion, pues estando en su gentilidad prohibida, eran millones, y aora consentida son miles, y segun van apocandose abranse de contar por cientos; trae la experiencia de que en Guatemala, y otros Reynos donde no se vsa el pulque se han multiplicado, y aqui se minoran, y la causa es beber con exceso vna bebida que para fortificarla la mezclan con rayzes, y frutillas fuertes, y es cierto que luego que la facan de los magueyes se hechan rayz de Tepopote, que es vna escoba silvestre fuerte, lo adoban con cal viva, y otras inmundicias que dañan los cuerpos, y dañan las almas, porque es origen de la idolatria, porque al sembrar los magueyes, y al podarlos usan de supersticiones, al estrenar el pulque nuevo de idolatria formal, porque juntos en combite ofrecen al Dios *Texcatzoncatl*, que es Baco, el primer cantarillo, lebantase vno de los viejos dan vnas bueltas al fuego, y en el con palabras que saben hechan aquel nuevo pulque, y luego los demas antes de beber hechan vn poco de lo que han de beber en sacrificio al fuego.

Pondera finalmente que entre Catholicos se pierdan como barbaros, y entiendo la semilla que se suscoo nacida entre espinas sin dar el fruto la Fee, que se pierde entre las puas del maguey, y sus espinas, y contelate lastimandose de que se pierdan estas ovejas, porque al ladrido del perro, y voz del Pastor teme el Lobo, y vemos que los Predicadores no ladran, que los Obispos no dan voces, y assi se va llebando el Lobo las ovejas. Mejor, fuerte tiene el Mersenario que huye, que el Pastor que vee, que quien vee consiente, y quien consiente peca. Y si por vasallos de su Magestad consienten; el mejor vasallo sera el que mas se conforma con la voluntad del Rey, luego siendo la voluntad de su Magestad el que no se pierdan sus tributarios y vasallos, sera mas leal el que se propusiere el daño (estas, y otras mas razones trae assi en este papel como en el memorial. Dios Nuestro Señor se sirva de q consiga su intento, pues es para servicio suyo, y mire con ojos de misericordia a aqueste Reyno a quien debemos pedir sea servido de que cesen las ocasiones continuas de pecar contra su Divina Magestad, porque de no aver enmienda se puede temer rigoroso castigo.

(**)



TER-

101. TERCERA PARTE DEL THEATRO MEXICANO.

TRATADO PRIMERO De los sucesos Militares de las Armas.

CAPITULO PRIMERO.

De el descubrimiento de las Indias.



ENTRE LOS ocultos secretos de la naturaleza se podia cotar la tierra Occidental de las Indias hasta q el famoso D. Christobal Colombo, a quien por la propiedad de la pronunciacion española llaman Colon, de sangre, y descendencia illustre de Genova, que hallandose en la Isla de la Madera por la inclinacion que tenia a navegar, Astrologo insigne, en cuya casa nurió Alonso Sanchez de Huelva, o como otros llaman Buxula (como dice el Padre Alonso de Ovalle en la Relacion de el Chile) que le dejó como por herencia el apuntamiento que tenia de los rumbos, y vientos por donde avia vuelto de las Islas de Barlovento a donde aportó en vna ocasion, q vn lebante furioso dió con el al Occidente, con esta noticia cierta se determinó a buscar la que tantos años estuvo de la Europa ignorada, y a Salomon no se le fue oculta, como tienen varios Authores, que por Ofir juzgan el Perú, y Vatablo la pone en la Isla Española, y de que tuvieron los Romanos noticia con nombre de Isla Platonica.

Fr. Juan Peres de Marchena, Guardian de la Ravida a quien avia dejado a su hijo D. Diego, le instó que fuesse a ver a los Reyes Catholicos D. Fernando, y Doña Isabel, que estaban en Granada yendo en persona a hablar a la Reyna a quien avia confessado; tratose el negocio, y aunque vbo de parte de los Pilotos dificultad, a instancia del Cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza, del Padre Fr. Juan Peres, Alonso de Quiatanilla, y Luis Angel, que se ofreció a prestar para el viage el dinero, lo volbieron a llamar y salió vn Alguazil por la posta, que lo alcanzó dos leguas de Granada en la puente de Pinos, fue recibido en Santa Fee, donde ante el Secretario Juan de Coloma en diez y siete de Abril de 1492 se hizieron las capitulaciones, que le hazian Almirante de todas aquellas Islas, y tierras que descubriese, y ganasse con los privilegios del Almirante de Castilla para el, y sus descendientes, Visorrey, y Governador General, y que pueda poner para cada Oficio su Teniente, y que hiciese los gastos, de lo que quedase de oro, joyas, o qualquiera mercaderia, que se ganase se le hazian donaciones de la decima parte, y que pudiesse ser Juez en los pleytos de la mercancia, con advertencia, que no llegasse a la mina de Guinea, ni a las conquistas de Portugal con cien leguas.

Ovalle. C. 4.
Pined. de Rebusa. lib. 1. fol. 4. C. 16.
Arias Mont. Vatablo. C. 9.
Bravdo. Gesevino

Historia de C. 1. lib. 1. fol. 16.
Capitulo cionca.
360220